



ACTA NRO. 020-2026

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES
CELEBRADA EL 03 DE JULIO DEL 2026.**

En Vinces, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los tres días del mes de julio del año dos mil veintiséis, siendo las diez horas con diecisiete minutos, en la sala de Sesiones del Gobierno Municipal del Cantón Vinces se dieron cita los siguientes señores: Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo Alcalde del Cantón Vinces; concejales/as principales; Sr. Héctor Barona Muñoz, Ing. Marillina Fajardo García, Sra. Consuelo Gómez Mendoza, Abg. Jessica Montiel Lavayen, Abg. Fabiana Véliz Piedrahita, señor alcalde certifico que se encuentran presente cinco concejales principales por lo tanto existe el quórum reglamentario correspondiente y es procedente continuar con esta sesión ordinaria de concejo municipal, actúa como secretario titular el Abg. Gabriel Gallegos Franco; con la autorización del señor alcalde se procede a dar lectura al orden del día; **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 19 DE JUNIO DE 2026; 2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TNLGO. JUAN ALFONSO MONTALVÁN CEREZO ALCALDE DEL CANTÓN VINCES; 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DONACIÓN A PERPETUIDAD DE UN ÁREA DESTINADA AL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA NACIÓN AL DE GESTIÓN DE RIESGOS; Y 4. ASUNTOS VARIOS.** Señor alcalde este es el orden del día previsto para esta sesión ordinaria de concejo, el cual ya es conocido por todos los miembros de este concejo municipal, el señor alcalde pone en consideración del concejo la aprobación del orden del día, la concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen mociona que se apruebe el orden del día, dicha moción cuenta con el apoyo del concejal Sr. Héctor Barona Muñoz, el señor alcalde autoriza se proceda a tomar votación de la moción presentada, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor”**, concejala Ing. Marillina Fajardo García su voto es **“a favor”**, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“a favor mocionante”**, concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es **“a favor”**, Alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo su voto es **“a favor”**, el secretario general certifica que con seis votos a favor queda aprobado el orden del día. **PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 19 DE JUNIO DE 2026.-** Señor alcalde, se les ha hecho llegar a los señores y señoras concejales el acta de manera digital para su análisis y revisión, por lo consiguiente el señor alcalde pone en consideración la aprobación del primer punto del orden del día, EL concejal Sr. Héctor Barona Muñoz mociona que se apruebe, apoya la moción la concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita, el señor alcalde autoriza que se tome votación nominal de la moción presentada; concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor mocionante”**, concejala Ing.. Marillina Fajardo García su voto es **“a favor”**, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es **“a favor”**, Alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo su voto es **“a favor”**, el secretario general certifica que con seis votos a favor queda aprobado el primer punto del orden del día. **SEGUNDO PUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR**





EL TNLGO. JUAN ALFONSO MONTALVÁN CEREZO ALCALDE DEL CANTÓN VINCES

ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE EL 19 DE JUNIO AL 02 DE JULIO DE 2026

VIERNES 19 DE JUNIO DE 2026

DESPUÉS DE LA SESIÓN DE CONSEJO PROCEDÍ ATENDER A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DEL PERSONAL OBRERO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL EJECUTA LABORES DE CONTROL DE MALEZA EN EL CEMENTERIO GENERAL DE VINCES, ESTOS TRABAJOS TIENEN COMO OBJETIVO MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES ESTE IMPORTANTE ESPACIO, MEJORANDO SU IMAGEN, CONTRIBUYENDO A LA SALUBRIDAD Y BRINDANDO UN ENTORNO ADECUADO PARA LOS CIUDADANOS QUE VISITAN A SUS SERES QUERIDOS.

LUNES 22 DE JUNIO DE 2026

SOSTUVE UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN DE: COORDINADOR GENERAL, SECRETARIO DE COACTIVA, PROCURADOR SINDICO, TESORERÍA, COORDINADOR DE COMUNICACIÓN, COORDINADOR DE EQUIPO Y MAQUINARIA, DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE GESTIÓN FINANCIERA, PARA ABORDAR TEMAS INHERENTES A LA BUENA MARCHA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

PARTICIPÉ EN LA AGENDA IMPULSADA POR EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE DANIEL NOBOA AZIN Y EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, ORIENTADA A FORTALECER EL SISTEMA DE SALUD EN TERRITORIO, MEDIANTE UNA VISITA OFICIAL AL HOSPITAL “DR. NICOLÁS COTO INFANTE” DE VINCES. DURANTE LA JORNADA ESTUVIERON PRESENTES EL ING. ÁLVARO MOLINA, VICEMINISTRO DE GOBERNANZA; LA DRA. WENDY GAVICA VÁSQUEZ, SUBSECRETARIA NACIONAL DE SALUD MÓVIL, HOSPITALARIA Y CENTROS ESPECIALIZADOS; EL DR. ALFREDO MEDINA, DIRECTOR PROVINCIAL DE





SALUD; Y EL DR. JOSÉ JOAQUÍN MUÑOZ VARGAS, DIRECTOR DEL HOSPITAL “DR. NICOLÁS COTO INFANTE”.

MARTES 23 DE JUNIO DE 2026

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL EJECUTÓ LABORES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN LA JORNADA DE HOY SE REALIZARON TRABAJOS DE CONTROL DE MALEZA EN EL REFUGIO UBICADO EN LA RIBERA DEL RÍO VINCES, ASÍ COMO LA LIMPIEZA INTEGRAL DEL PARQUE LOS MIRTO. ADEMÁS, SE EFECTUÓ LA LIMPIEZA DE CUNETAS EN EL INGRESO A VINCES, EN LA VÍA HACIA ABRAS DE MANTEQUILLA, SECTOR EL REFUGIO, INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO DE CUNETAS Y BORDILLOS.

MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, REALIZA TRABAJOS DE COLOCACIÓN Y REPOSICIÓN DE REJILLAS Y TAPAS EN LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUAS LLUVIAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD. ESTAS LABORES TIENEN COMO OBJETIVO FORTALECER LA SEGURIDAD DE PEATONES Y CONDUCTORES, PREVENIR ACCIDENTES, EVITAR LA OBSTRUCCIÓN DE LOS CONDUCTOS Y GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE, ESPECIALMENTE DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS.

JUEVES 25 DE JUNIO DE 2026

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL EJECUTA DE MANERA PERMANENTE LABORES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN DISTINTOS SECTORES DEL CANTÓN EN ESTA OCASIÓN, NUESTRO PERSONAL OBRERO REALIZÓ UNA IMPORTANTE JORNADA DE CONTROL Y DESBROCE DE MALEZA EN LOS EXTERIORES DE LA UNIDAD DE TRÁNSITO MUNICIPAL Y EN LA PLAZA LOS MIRTO. ASIMISMO, SE CONTINÚA CON LA LIMPIEZA DE CUNETAS EN LA VÍA HACIA ABRAS DE MANTEQUILLA, A LA ALTURA DEL SECTOR LA AGUJA.

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL CONTINÚA DESPLEGADO EN TERRITORIO, EJECUTANDO LABORES PERMANENTES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN DISTINTOS SECTORES DEL CANTÓN ACTUALMENTE LOS TRABAJOS SE CONCENTRAN EN LA AVENIDA 10 DE AGOSTO DE LA PARROQUIA SAN LORENZO “NICARAGUA”, DONDE SE REALIZAN TAREAS DE PODA Y ROZA DE MALEZA. DE IGUAL MANERA, ESTAS ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MALECÓN NORTE.





VIERNES 26 DE JUNIO DE 2026

ACOMPAÑADO DE MI ESPOSA, PAULA ANDREA MONTES, ASISTÍ AL ACTO DE POSESIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DE LA PARROQUIA URBANA SAN LORENZO “NICARAGUA”, PRESIDIDA POR FÉLIX VERA, EN ESTA IMPORTANTE CEREMONIA TAMBIÉN ESTUVO PRESENTE LA CONCEJALA JESSICA MONTIEL LAVAYEN, QUIEN ACOMPAÑÓ A LAS NUEVAS AUTORIDADES EN EL INICIO DE SUS FUNCIONES.

LUNES 29 DE JUNIO DE 2026

PARTICIPÉ EN EL DESFILE Y EN LA SESIÓN SOLEMNE CONMEMORATIVOS POR LOS 272 AÑOS DE FUNDACIÓN DEL CANTÓN VINCES. ESTE EVENTO CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LOS CONCEJALES, AUTORIDADES Y REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES LOCALES, CONSTITUYENDO UN ACTO CÍVICO DE GRAN RELEVANCIA PARA LA COMUNIDAD. ASIMISMO, MARCÓ EL CIERRE DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DEL "MES DEL VINCEÑISMO".

SE SOSTUVO UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN: DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA; DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS; COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS Y DISEÑOS; COORDINADORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN TÉCNICA Y MANTENIMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE GESTIÓN SOCIAL; COORDINADOR DE TALENTO HUMANO; COORDINADOR DE TECNOLOGÍA; ANALISTA DE COMUNICACIÓN SOCIAL; ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS (E), CON EL PROPÓSITO DE COORDINAR ACCIONES, REVISAR TEMAS DE INTERÉS INSTITUCIONAL Y FORTALECER LA ARTICULACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES ÁREAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS.

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

EN COMPAÑÍA DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ING. MIGUEL ÁNGEL LÚA, REALICÉ UN RECORRIDO EN LA QUE SUPERVISÉ LOS TRABAJOS DE RE LASTRADO QUE SE EJECUTAN EN LA CIUDADELA LOS ALBATROS, EN LA VÍA QUE CONDUCE HACIA ANTONIO SOTOMAYOR-PLAYAS DE VINCES.

JUNTO AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS SUPERVISE LOS TRABAJOS DE RELLENO QUE SE EJECUTAN EN LA CIUDADELA SANTA ISABEL,





ESPECÍFICAMENTE EN LOS EXTERIORES DE LA CAPILLA UBICADA A POCOS METROS DE LA VÍA PRINCIPAL VINCES-SANTA MARTHA. ESTA INTERVENCIÓN PERMITIRÁ RECUPERAR EL ACCESO AL TEMPLO, EL CUAL SE ENCONTRABA AFECTADO POR UNA POZA QUE DIFICULTABA EL PASO. LOS TRABAJOS CONTEMPLAN EL RELLENO Y LA POSTERIOR COMPACTACIÓN CON MATERIAL DE LASTRE PARA BRINDAR UN ACCESO SEGURO A LA COMUNIDAD.

MARTES 30 DE JUNIO DE 2026

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CONTINÚA CON LOS TRABAJOS DE RELLENO QUE SE EJECUTAN EN LA CIUADELA SANTA ISABEL A POCOS METROS DE LA VÍA PRINCIPAL VINCES-SANTA MARTHA ESTOS TRABAJOS CONTEMPLAN EL RELLENO Y LA POSTERIOR COMPACTACIÓN CON MATERIAL DE LASTRE PARA BRINDAR UN ACCESO SEGURO A LA COMUNIDAD.

MIÉRCOLES 01 DE JULIO DE 2026

REALICE RECORRIDO EN LOS TRABAJOS DE REGENERACIÓN QUE SE INICIARON EN LA PARROQUIA URBANA BALZAR DE VINCES. ESTA OBRA DE ACERAS Y BORDILLOS COMPRENDE DESDE EL MONUMENTO DEL CLUB DE LEONES HASTA EL PUENTE PEATONAL VERDE.

ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

JUEVES 02 DE JULIO DE 2026

LA ALCALDÍA DE VINCES CONTINÚA TRABAJANDO EN BIENESTAR DE LA NIÑEZ DEL CANTÓN. EN CONJUNTO CON LOS PADRES DE FAMILIAS Y DIRECTIVOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA “GUAYAQUIL”, SE REALIZA EL ADECENTAMIENTO INFRAESTRUCTURAL (LIMPIEZA Y PINTADA DEL PLANTEL) CON EL OBJETIVO DE MEJORAR SU ORNATO.





LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DURANTE LA SEMANA CONTINÚA REALIZANDO TRABAJOS DE:

- CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR LA CHORRERA
- REGENERACIÓN QUE SE INICIARON EN LA PARROQUIA URBANA BALZAR DE VINCES. ESTA OBRA DE ACERAS Y BORDILLOS COMPRENDE DESDE EL MONUMENTO DEL CLUB DE LEONES HASTA EL PUENTE PEATONAL VERDE.

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DONACIÓN A PERPETUIDAD DE UN ÁREA DESTINADA AL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS. – como documentos adjuntos se encuentra el informe jurídico mediante memorando Nro. 360, suscrito por el procurador síndico municipal en el cual detalla el punto a tratar con los adjuntos correspondientes. Interviene el Abg. Javier Ubilla Alvarado procurador síndico municipal quien manifiesta señor alcalde señoras y señores concejales compañeros del municipio de Vinces, miembros de la Defensa Civil y a la ciudadanía en general que nos ve a través de las redes sociales y medios de comunicación. Bien, este es el informe jurídico vinculante y favorable para que el municipio de Vinces done una parte del bien inmueble donde funciona actualmente la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo hace sus oficinas, sus bases, sus bodegas, su centro de concentración y ese bien, yo tengo 55 años aquí y yo pensaba que era de la Defensa Civil, alcalde, desde la última década del siglo pasado, ahí funcionaba la Defensa Civil con todos los voluntarios que la dirigían en aquel entonces y por muchos años, nuestro amigo hoy desaparecido José Francisco León Veas. Bien, en el informe jurídico en lo que corresponde al área jurídicamente está debidamente motivado. Nosotros sabemos que el artículo 364 del COOTAD establece que los bienes municipales se pueden alquilar, permutar, donar, que es la parte que nos corresponde, se pueden donar y que exclusivamente para aquella donación se debe de contar con las dos terceras partes del concejo. En este caso pues si este concejo tiene siete miembros las dos terceras partes son cinco. Veo que el día de hoy si hay quorum suficiente para que se pueda autorizar la donación. En lo que corresponde a la defensa de los intereses del GAD yo sugiero, y lo he puesto dentro del informe jurídico, de que se incluya cláusulas de reversión en el caso de abandono, en el caso de que se permita no utilizar si está. Yo hago el informe jurídico. Yo sugiero que en la escritura de donación se incluyan esas cláusulas. Entonces, también está el informe técnico. ¿Por qué? Porque ese es un bien inmueble que ya se encuentra construido, que no se puede vender, obviamente, y se lo vamos a donar a la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo para que ahí continúe realizando las labores que ha venido desarrollando a través de todos estos años en los eventos catastróficos que se presentan y más aún cuando ya tenemos la proximidad de un anunciado fenómeno del niño. En ese sentido, también dentro del informe jurídico consta el informe técnico que ustedes saben que es mi costumbre tengo la habilidad para hacerlo por la experiencia laboral que tuve en otra institución de traducir los informes técnicos a texto que se pueda





comprender. Entonces, en ese sentido, el edificio está montado sobre un terreno que tiene una dimensión déjeme ver 256.42 metros, está acá adelante y sobre ese terreno se ha construido un edificio de 433.82 metros cuadrados según los informes técnicos de la Dirección de Ordenamiento Territorial. Bien entonces ¿qué es lo que se le va a donar a la Defensa Civil? Se le va a donar lo que es la planta baja que se le ha identificado como local 002 que consta dentro de los planos que están incorporados en el informe técnico que tiene un área de 160.87 metros cuadrados que corresponde a un 37.08 por ciento de la alícuota global porque este bien lo vamos a transformar en una propiedad horizontal que ahora va a pertenecer a dos instituciones. Una el GAD municipal del cantón Vinces que se va a quedar con el local 001 que corresponde a la planta baja donde actualmente existen unos servicios higiénicos que van a ser adecuados, me dijo usted el señor Alcalde y esa área corresponde a 95.55 metros cuadrados que equivalen al 22.03 por ciento de la alícuota la planta alta de este edificio en su totalidad se va a donar a la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo y la misma tiene 177.40 metros cuadrados que corresponde a un área total de 40.89 por ciento de alícuota en ese sentido constan dentro del expediente constan los informes técnicos suscritos tanto por el ingeniero Malves León Aguirre quien es el director de Planeamiento y Ordenamiento Territorial consta también el informe técnico correspondiente con el cual se identifica la clave catastral que pertenece al municipio de Vinces dicha clave catastral se va a dividir luego de que el concejo autorice esta donación en dos claves, una clave va a ponerse a nombre de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo y la otra clave va a quedar en propiedad del municipio ahí está especificado claramente todos los colindantes y las áreas que van a tener como vecinos los nuevos propietarios de igual manera tenemos, bueno este informe está suscrito por el ingeniero César Abel Muñoz Pincay quien es el coordinador de la Unidad de Avalúos y Catastros del municipio de Vinces y el más importante de todos el certificado de inspección este certificado de inspección lo suscribe el arquitecto Oswaldo Sánchez Pérez que es el coordinador de la Unidad de Control Territorial Urbano y Rural del Cantón Vinces y él aquí es el que ha presentado los planos con las debidas alícuotas porque como les expliqué en esta intervención esto se va a transformar en una propiedad horizontal que ahora van a ser dos condóminos los propietarios tanto el municipio en el área que le corresponde a la utilización de los baños públicos que son una parte que resalta la tarea turística de esta administración dando ese servicio y la otra la planta alta y la parte de la planta baja donde funcionan bodegas y donde funcionan oficinas que van a quedar en propiedad de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo, de igual manera se adjuntan los planos, yo creo que estos planos si llegaron a color yo los tengo impresos así en blanco y negro pero dentro del archivo están a color y están prácticamente intangibles bueno entonces una vez que yo he señalado que al menos de mi parte no encuentro observación alguna señor alcalde y pues como es costumbre emito el informe jurídico favorable para que el concejo cantonal se allane al mismo y con el voto favorable en este caso tendrá que ser de unanimidad podamos ya iniciar el trámite administrativo que corresponde esto es hacer la escritura de donación para la entrega de la parte del bien inmueble que va a ser donado a la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo; **interviene la concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita:** bueno yo comparto el objetivo de regularizar el inmueble que ocupa actualmente la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo porque esto se trata de una institución que presta un servicio esencial a toda la ciudadanía, mi interés más bien va en que podamos fortalecer la seguridad jurídica de esta decisión acabo de escuchar la intervención por parte del jurídico





y si hubiera sido importante que dentro del informe técnico también se hubiera incorporado la recomendación que consta expresamente sobre la cláusula de reversión en caso de que el inmueble deje de destinarse a los fines públicos que motivan la donación o sea transferido a terceros ya eso en tema también aparte de la recomendación que vaya expresamente en el tema de la escritura, así mismo revisando los documentos existe una pequeña diferencia que antes que debería de revisarse administrativamente antes de hacer efectivo el tema de la escritura es que existe una diferencia entre el área de la escritura y el levantamiento técnico y eso está también dentro del informe entonces si es importante que esto sea aclarado ya internamente, administrativamente, el municipio ese espacio ahí es mostrenco, es de propiedad municipal, no simplemente como tema de aclaración y para que todos tengamos conocimiento bueno. El señor Alcalde Tnlgo. Mociona que se apruebe el tercer punto del orden del día, la concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen apoya la moción, el señor alcalde procede a calificar dicha moción, y apertura el debate de la moción presentada y calificada, a los señores y señoras concejales, el secretario indica: si existe alguna intervención en el proceso del debate de la moción, por favor indicarlo para poder tomar anotación de sus intervenciones. **interviene la concejal Abg. Jessica Montiel Lavayen.-** señor alcalde, compañeros concejales, funcionarios ciudadanos y ciudadanas y voluntarios aquí de la Secretaría de Riesgo, muchas gracias por venir, bueno hoy día creo que es un momento histórico para estos voluntarios que en realidad ponen su vida en riesgo cada día cuando hay un momento de emergencia en nuestro querido cantón Vinces, no solamente ahora yo como funcionaria vengo trabajando hace muchos años en su momento que también estuve en la jefatura política, ellos son los primeros al llamado al momento adverso que sucede en nuestro querido cantón Vinces, como siempre les digo gratitud a ustedes por ese trabajo que vienen haciendo en beneficio de nuestros ciudadanos y especialmente de nuestra gente de la zona rural bueno, aquí como indicaba en el informe jurídico aquí también indica una cláusula especial que también sugiero que se la ponga al momento de que se realice la escritura donde dice que así mismo se recomienda incorporar una de las cláusulas de reversión a favor del GAD municipal del cantón Vinces para el caso de que el área donada sea destinada a fines distintos sea abandonada enajenada a terceros entregadas a particulares o deje de cumplir la finalidad pública que se motiva la donación entonces sería importante que se ponga esta cláusula para que también tener la base legal al momento de nosotros como GAD municipal y ustedes también puedan hacer el trabajo correspondiente ya con un espacio de ustedes mejor dicho, porque ya ahora es de ustedes; **interviene el concejal Sr. Héctor Barona Muñoz:** buenos días señor alcalde, compañeros concejales jefes departamentales compañeros de la defensa civil, muy buenos días, Dios los bendiga un gusto tenerlos aquí yo me acuerdo meses atrás que el compañero Bolívar nos dijo vino por este mismo asunto y dijo ayúdenos en eso que es necesario veo el corazón de mi amigo Bolívar, de que quiere algo bueno, algo mejor para Vinces yo le dije si, te vamos a ayudar solo que había que arreglar documentos y aquí tenemos un equipo que estamos para servir, ustedes son parte importante de nuestra comunidad vinceña, porque ustedes son los que le ponen el pecho en la etapa invernal a todo tiempo ustedes muchas veces he andado con ustedes y a veces uno no mira ni la hora en que almuerza por estar al frente y grabando así que lo que se está haciendo con el señor alcalde y el equipo de concejales es muy importante y eso es de ustedes de muchos años cuando fui teniente político coordinamos muchas actividades con ustedes y yo sé lo que necesitan y se va a hacer realidad, ya se le va a hacer realidad a ustedes y para





bien, porque nosotros estamos para ayudar; **interviene la concejal Sra. Consuelo Gómez Mendoza.** - señor alcalde, compañeros concejales amigos de protección civil como no felicitarlos día a día ustedes, sus labores son admirable yo los he visto en territorio y eso es muy lindo, porque lo hacen de corazón, porque ustedes no tienen un sueldo lo hacen de corazón y como no apoyarlos a ustedes en este momento, así que yo les pido que se levanten para poderles dar un fuerte aplauso por todo esto que hacen ustedes día a día, muchísimas gracias. Al no existir más intervención en este proceso de debate el señor alcalde autoriza tomar votación nominal de la moción presentada; concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor”**, concejala Ing. Marillina Fajardo García su voto es **“a favor”**, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es **“en base el informe técnico y jurídico presentado más las sugerencias establecidas a favor”**, Alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo su voto es **“a favor mocionante”**, el secretario general certifica que con seis votos a favor queda aprobado el tercer punto del orden del día. **Intervención del técnico provincial de la Secretaría de Gestión de Riesgo, el ingeniero Bolívar Gavilanes.** – El señor alcalde manifiesta buenos días, bienvenido a los guerreros de la tierra y del agua aquí presente. Interviene Ing. Bolívar Gavilanes quien manifiesta buenos días con todos estimados, señor alcalde estimados compañeros concejales concejalas, estimados compañeros que nos miran por los medios de comunicación y apreciados compañeros. Agradezco a Dios por llegar a este día en lo cual hemos venido luchando por muchos años y en los cuales del día de hoy hemos sido escuchados, señor alcalde un Dios le paga a usted que siempre ha estado igual presto para ayudarnos desde el minuto uno que comenzó este partido, digámoslo así, y seguimos ahora en el minuto setenta de lo que estamos ya transcurriendo del proceso logramos tener esta infraestructura que tanto se ha luchado. Estimados concejales, gracias por el apoyo que nos brindan, recuerden que esto es para la ciudadanía y esto nos obliga a nosotros a fortalecernos y a crecer, ¿no es cierto? Porque decían, oiga, seguimos en una casa que está prestada, ¿cuánto tiempo más vamos a estar acá? Teníamos ese miedo, ese temor, es correcto que administraciones anteriores se han querido adueñar de aquello cuando la construcción fue hecha para un solo fin, que no queremos que se pierda, que ese fin siga sumándose. De hecho, queremos ya fomentar más voluntariado, por eso se nos han ido voluntarios, por el tema de que no hemos tenido esa seguridad jurídica. Gracias, estimado Abg. Gallegos, también, gracias a todos, estimado Abg. Ubilla, gracias por el apoyo que nos brinda para poder tener este espacio. A nombre de nuestra señora ministra que conoce el proceso, señor alcalde, quería estar aquí, pero estamos con el proceso de envío de asistencia humanitaria a Venezuela, no pudo llegar el día de hoy. A nombre de nuestro señor coordinador, a nombre del señor gobernador que quiso estar aquí también, pero por un tema ajeno no pudo estar acá, porque para nosotros es un día histórico, un día en los cuales vamos a recordar siempre, siempre estará en nuestra memoria el alcalde con sus concejales, nos ayudaron en el proceso para el tema de la infraestructura. Que Dios los bendiga, que Dios los cuide, que Dios los guarde y estoy seguro que esta decisión va a hacer que crezca aquí el voluntariado de gestión de riesgo ¡Que viva el voluntariado! ¡Gracias alcalde, gracias a todos!; **interviene el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo.** - yo le digo la verdad, Bolívar, aquí a los que están presentes, yo les pido mil disculpas. Esto de aquí se tenía que haber hecho en mi primera administración, Abg. Ubilla eso es lo primero que debes de hacer, es lo menos que puedes hacer, es ponerte a hacer lo de la escritura de





donación, ya sabes por qué te lo digo, porque eso teníamos que haberles entregado a ellos en la primera administración de nosotros. Bolívar, muchas bendiciones, muchas felicidades y siempre, siempre agradecer el trabajo de sacrificio que hace el voluntariado civil de nuestro cantón Vinces. Bendiciones en su nueva casa, como ustedes lo dicen; **CUARTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS. - interviene la concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen.** - Como es nuestro trabajo de legislar y fiscalizar, estas semanas acudimos al sector de La Chorrera, donde se está realizando una obra de parte del GAD municipal, en donde pudimos escuchar también algunos moradores. Entonces, bueno, doy el mensaje aquí porque ellos en ese momento nos indicaron que le demos el mensaje al señor alcalde. Bueno, en algunas calles del mencionado sector, como se ha removido la tierra, entonces ellos solicitan que por favor se les ayude con unas volquetadas de piedra ya que se escucha que se va a venir la etapa invernal y entonces en ese sector hay de grupos de atención prioritaria, entonces se les va a ser un momento difícil. Entonces, sería importante, señor alcalde igual acudimos con el director del departamento de Obras Públicas, fuimos con la compañera Consuelo, el compañero Héctor, acudimos ahí al sector, entonces ellos se nos acercaron y nos pidieron de favor que le ayudemos en ese sentido para poder ellos transitar al momento por las mencionadas calles que se está realizando la obra, ya que en su momento ya se terminó esa parte de esa calle que menciona; **Responde el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo.** - Bueno, concejal, lo que pasa es que a veces las personas han estado cuántos años sin alcantarillado, sin obras. Ahora que le estamos haciendo se apuran, creen que eso ya quedó ahí. No, en el contrato está que todas las calles sean lastradas. Ahí hay una motoniveladora trabajando del contratista, hay un stock de piedra ahí del contratista, entonces ahí hay un rodillo, él tiene que dejar todas esas calles bien hechas, pero la obra no está terminada, o sea, tiene que tener un poquito de paciencia los moradores y porque todavía el contratista tiene los parámetros, todavía está en el tiempo. Entonces, dígales a ellos cuando vayan a otras calles, no se preocupe que todas esas calles están consideradas lastradas. Reconformación y lastrado; **interviene el concejal Héctor Barona Muñoz.** - Señor alcalde, buenos días. Sí, para darle el agradecimiento, agradecerle porque el día de ayer, se hizo una brigada médica, han sido vacunación, medicina general en el sector de Macul y se beneficiaron más de seis comunidades. Agradecerle por ayudarnos con el vehículo y trasladar a los doctores hasta el lugar. De parte de la comunidad de Macul, del Morocho, que fueron los beneficiados los niños en este tema de vacunación. También estuvimos en el sector de Chipipe, en el Malecón, al final, donde se está haciendo una obra, donde los moradores están a espera de la inauguración de la obra, me dicen de la entrega de la obra, porque ellos quieren estar ahí compartiendo con nosotros ese día y sería bueno hacer la entrega ellos mismos a los moradores para que les tomen un poco de cuidado a la obra y que la cuiden, porque a veces los municipios construyen y a veces los moradores hacen lo incorrecto, exactamente, y en eso están los moradores esperando que se haga esa entrega y sería bueno que nos avisen para nosotros estar presente; **interviene el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo.** - Bueno, también quiero darles la noticia, a pesar que ya la dije en una entrevista que hice, darles la buena noticia que nos aprobaron el crédito del BDE, nos enviaron la decisión, gracias al presidente Daniel Noboa y gracias al gerente general del BDE, al gerente regional del BDE, que vengo yo dos años y un poquito más luchando por esos sectores, que han estado 40 años en el abandono, no tienen alcantarillado, hemos hecho el proyecto, el BDE cuando vino a hacer inspección unas personas de Quito, los señores del





MATE también, se dieron cuenta que hay bastantes niños en esos sectores y no viven bien, porque las aguas servidas cruzan por las calles. Entonces, me ayudaron ellos con un multilateral, el crédito lo aprobaron ellos con el 15% no reembolsable, o sea, eso es algo de mucha felicidad para todas esas personas, en realidad la obra no es mía, no es del municipio, son de esas personas, que han estado en el abandono cuantos años y gracias al presidente, la verdad y a los gerentes del BDE que se ha hecho realidad este sueño, para esos sectores nos aprobaron y nos dieron 15% no reembolsable, entonces eso es algo que se ha conseguido para esas tres sectores, que es la San Nicolás, la Isidro Peralta y la Augusto Valencia. Esa es la noticia que les iba a dar a los señores concejales, hoy les va a llegar la convocatoria de la sesión del concejo extraordinario que vamos a hacer la convocatoria para el día lunes a las 2 de la tarde, y también a los señores de esos sectores que también vengan, para que vean y palpen el momento histórico que se ha conseguido junto con todos los concejales y yo como alcalde y con este gobierno que está trabajando; **interviene la concejal Abg. Fabiana Veliz Piedrahita.-** señor alcalde, compañeros concejales, quiero dejar constancia de una preocupación institucional, que considero sumamente grave, hace varias semanas atrás presente un oficio solicitando información relacionada con la entrega de las 2500 raciones alimenticias, adquiridas por el municipio, durante la emergencia invernal, es mas en algún momento varios compañeros han hecho consultas sobre sectores que no fueron abarcados, quiero aclarar algo desde ahora, desde el inicio, yo no solicité esa información como ciudadana, tampoco la solicité por curiosidad, la solicité en ejercicio de mis funciones y en las atribuciones que la constitución de la república y el artículo 58 literal d del COOTAD, me confieren a mí como concejal que es la fiscalización de los actos de la administración ejecutiva, mi responsabilidad frente a la ciudadanía es verificar que los recursos públicos hayan sido utilizados correctamente y que la ayuda haya llegado efectivamente a las familias que realmente lo necesitaban, porque muchas personas preguntaban que a pesar de que se les hizo levantamiento de información o cualquier cosa no recibieron esta ayuda, inclusive en algún momento compañeros aquí del concejo preguntaron por sectores, sin embargo la respuesta que recibí me deja en profunda preocupación, por un lado la procuraduría reconoce expresamente mi facultad de fiscalizar, pero por el otro indirectamente se me niega información que precisamente es necesaria para poder ejercer esa facultad. Esta contradicción interna administrativa no fortalece compañeros nuestra institucionalidad, por el contrario, nos debilita y quiero ser enfática en algo porque me lo dijeron de manera verbal, respeto plenamente la ley orgánica de protección de derechos personales, jamás he solicitado esta información para hacerlo pública, para difundirla o para utilizarla con fines distintos a los que la ley a mí también me permite por ser una entidad fiscalizadora. Lo que solicité fue información para ejercer un control, control sobre un proceso financiado, porque las 2.500 raciones fueron financiadas con recursos públicos, recursos de todos nuestros hermanos vinceños, porque cuando el municipio compra las 2.500 raciones se hace con el dinero de ustedes, de los vinceños y es mi deber verificar que estas raciones realmente hayan sido entregadas por quienes estaban afectados en la emergencia y para verificar la fiscalización no puede quedarse únicamente con un resumen o con fotografías, se necesita también comprobar los hechos. Compañeros concejales, quiero enseñarles la información que a mí me fue entregada y le enseñé también a mis compañeros concejales y al alcalde también en caso de que no tenga conocimiento la información esta tapada con una hoja previo a ser entregada, quiero recordar que nosotros los concejales, no somos funcionarios subordinados





del ejecutivo municipal, somos parte del órgano de gobierno que conforma este cantón, fuimos elegidos también a votación popular y tenemos competencias propias de legislación y fiscalización y organismos y leyes que nos avalan, como la constitución, como el COOTAD. Nuestra función no depende de la voluntad del ejecutivo, es un mandato, vuelvo y repito, otorgado por la constitución, la ley y la ciudadanía, por eso considero que limitar la información necesaria para poder ejercer nuestras competencias no afecta únicamente a una concejala, al contrario, nos está afectando al propio sistema de control democrático que debe de existir dentro del gobierno local. No estoy cuestionando, por si acaso, la entrega de la ayuda humanitaria, porque estuve en una entrega, a pesar de que cuando empezaron las entregas estaba en algún tiempo en un suyo de mis vacaciones, pero pude ver en redes sociales por medio de fotografías que sí se estaban entregando. Yo deseo y espero que las 2.500 raciones se hayan entregado correctamente a cada familia beneficiaria. Pero precisamente, y si hago énfasis en esto, porque yo confío en que administrativamente y que el municipio hizo las cosas bien, considero que la administración no debería de tener ningún inconveniente en facilitar la información necesaria para que podamos verificarlo bajo los mecanismos de reserva y de confidencialidad que la ley mismo lo establece. La transparencia no debe verse como una amenaza, debe de verse como la mejor herramienta para fortalecer la confianza ciudadana. Fiscalizar no es un favor que se debe de conceder a cualquier administración, es una competencia constitucional y legal que debemos ejercer con responsabilidad, con independencia y con firmeza. Compañeros, espero que el señor alcalde tome esta consideración de manera positiva y que se pueda entregar la información de manera completa, que es lo que yo solicito. Y respecto a la intervención, compañero secretario, le pido mil disculpas, a veces nos extendemos un poquito de tiempo. Yo tengo anotadas también las intervenciones en las que el alcalde se ha excedido un poquito y no ha existido ningún tipo de inconveniente, estoy segura de que ahora va a ser de la misma manera, muchas gracias por escucharme; **interviene el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo.-** por mí no hay problemas de intervenciones, pero existe una ordenanza que ellos mismos aprobaron sobre las intervenciones, bueno para su conocimiento señora concejal, yo se que es plata de los recursos del pueblo, y no es primera vez que se entregan raciones el año pasado se hizo y nunca usted pidió ninguna información y se les dice a todos los candidatos que vayan, vayan a hacer la entrega y en conjunto también con la defensa civil, que han estado ayudando repartiendo las raciones, que si hay unos sectores, que no se dio porque iban a ser beneficiados con el bono del gobierno que estaban dando, como vamos a poder darles a esas personas, si van a ser beneficiadas con ese bono del gobierno, entonces no podemos. Entonces las 2.500 raciones se entregaron y yo les dije que entreguen la información, pero me dijeron que quería usted, concejal, era número de cédula, número de teléfono para llamar. O sea, disculpe, concejal, pero eso prácticamente lo está haciendo como tipo campaña, porque no está bien eso. Tenía que ver el año pasado también pedido, pero yo les dije que por favor le entreguen a todos los concejales y yo mismo dije, inviten a todos los concejales a hacer la entrega y que ellos entreguen... concejal, por favor, yo estoy hablando, concejal, cuando usted está hablando yo la respeto, así que yo pido respeto también, concejal. Entonces yo les he dicho a todos los concejales que vayan o no les han avisado a los concejales que vayan a hacer la entrega... No, en todita les he dicho, pero concejales que usted a veces no estaba, porque tenía compromiso también con la prefectura en esa época, yo me acuerdo también se iba a cosas de la prefectura el año pasado y no iba.





Aquí, en esta época, aquí fue una sola vez nada más, pero hay concejales que estuvieron en más entregas, pero entreguen, porque todo se entregó, todo se entregó, aquí no hay nada que esconder. Si más vale hasta yo he comprado también de mis recursos que el otro día había de Macul que no se ha entregado y le dije que vamos a comprar esa para ir a entregar, que fue en Poza Seca también, entonces no se pudo y lo hemos comprado, hemos hecho de recursos, hicimos el otro día una vaca con Barona, con Jessica y con Consuelito, que vamos a hacer la entrega. Entonces, no entiendo. El señor alcalde autoriza la **intervención del Abg. Javier Ubilla Alvarado Procurador Síndico Municipal.** - señor alcalde, compañeras concejales y compañeros concejales. Verán, la abogada solicitó una información sobre un contrato, sobre un proceso de contratación que hizo el municipio para la entrega de unas raciones a las personas que habían sido afectadas, afectadas por la etapa invernal, el desbordamiento de los ríos, de los terrenos, etcétera. Se hizo esa entrega de esas raciones y con la entrega de las raciones, obviamente porque son recursos públicos los que se están invirtiendo para realizar la compra a través del Sistema Nacional de Contratación Pública, no fue una compra directa, se hizo a través del Sistema Nacional de Contratación Pública, y ese proceso de contratación hay que tenerlo validado con documento que evidencie que se ejecutó para el efecto mediante resolución administrativa en todos los procesos de contratación se designa un administrador de contrato, que es la persona que se traslada con el equipo técnico, logístico, en el que muchas veces participa la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y voluntarios, y proceden a realizar aquella entrega de esos kits de alimentos. En cada entrega se tiene que recoger cierto tipo de información y ahí es donde entra el municipio como órgano receptor de esa información personal del ciudadano, que porque recibe una ración de alimentos, expone pues su número de comunicación de celular, expone su número de cédula, porque homónimos pueden haber muchos, eso sí es de entrega, yo me llamo Javier Antonio Ubilla Alvarado y si usted busca en el Facebook hay como 4 Javier Antonio Ubilla Alvarado, entonces eso sí puedes entregarse, pero quiero decirle si usted me presta un momentito una hoja de las 200 que se le entregaron, unita nomás, unita, unita, no está tapado, unita, no está tapado, lo que se hizo fue, escúcheme, lo que se hizo fue esconder los números de celular, está tapado, esconder los números de celular porque esa es una información personalísima, nadie tiene por qué saber mi número celular, yo sé el número celular suyo, no lo sé, yo sé el número celular suyo, no lo sé, yo sé que usted se llama Manuel Avilés, pero no lo sé y no tengo por qué, cuando alguien me llama, oye dame el número de Manuel Avilés, déjame llamarlo y preguntarle si te lo puedo dar, pero no es público, es privado, entonces nosotros lo que hicimos fue, en base al principio constitucional y la ley orgánica de protección de datos personales, omitir esa información de dos o tres números de cédula y todos los números del celular, ahora con esa información usted en su afán de legislar, puede legislar, puede ir y buscar el recinto y puede ir fiscalizar, perdón, y puede ir a buscar, pero si ni siquiera me ponen el nombre del recinto de cada persona, alcalde, pero preste, yo le leo, dígame dónde está el nombre del recinto, yo le leo, yo voy a coger, está aquí, a ver coja ese, aquí dice, sector San José, arriba y abajo, sector San José, arriba y abajo, voy a dar un nombre, dice norma; **interviene la concejal Abg. Fabiana Veliz Piedrahita.**- no puede dar el nombre por la ley de protección; **intervención del Procurador Síndico, abogado Javier Ubilla Alvarado.**- no, es que el nombre sí; **interviene la concejal Abg. Fabiana Veliz Piedrahita.**- internamente lo podemos manejar, pero de manera pública si no, usted iba a cometer una falta al nombrarlo de manera pública; **intervención del**





Procurador Síndico, abogado Javier Ubilla Alvarado.- pero lo que no le puedo dar el número de celular, entonces mire, yo le voy a contar algo señor alcalde, en la época de la pandemia, en la época de la pandemia, por mi casa pasó muchas veces la brigada de la prefectura y cada vez que pasaban, porque me conocían, que yo era el procurador síndico y amigo de, yo tengo buenas relaciones con todo el mundo, de todos los partidos políticos, siempre me dejaron regalados dos o tres raciones y nunca les firmé, nunca, nunca les firmé, y yo no las quería coger, pero por exigencia los que andaban, y no, coja abogado tranquilo, no se preocupe, ahí está la información, está en el recinto y es más, se hizo un resumen de todos los sectores que se atendieron, se hizo un resumen de lo que se compró, se hizo un resumen en el documento que se le entregó, ya no puedo hacer más dice que no se le entregó esa información, aquí está Juan Carlos que puede especificar el tema, nosotros como ente reguladora de la protección de los datos; **interviene el técnico de gestión de riesgo Juan Carlos Morante Vera.-** Con su permiso señor alcalde, miembros del concejo cantonal, señor secretario, bien, buenos días nuevamente miembro del concejo cantonal, compañeros del voluntariado de protección civil que están acá, públicamente hago un agradecimiento de todo el trabajo realizado en territorio desde el día 4 de marzo en que se presentó la emergencia en el sector de Rancho Grande. Desde aquel momento, los voluntarios, junto a voluntarios civiles y compañeros del área de gestión social, realizamos un trabajo en territorio. Recordemos que son cerca de 60 las comunidades que fueron afectadas. Entonces, en todo el derecho de los concejales, hablo de forma general, de fiscalizar al menos una acción que implica los recursos públicos, pero tampoco se puede poner en tela de duda del equipo que humanamente y voluntariamente está trabajando en territorio. La información que solicitó la concejala y que fue enviada a mi despacho fue respondida. El día que estuvimos haciendo la entrega de raciones en Matecito, está el dirigente y los concejales que nos acompañaron. Ella me hizo la consulta y le indiqué que ya había sido entregada la información que ella había solicitado detalladamente y me dijo, y van los números de cédula y los números de teléfono, y mi palabra y mi respuesta fue, señora concejal, no, porque eso usted no lo ha solicitado. Yo respondí lo que ella solicitaba, sectores, cantidades, fechas y, no, los nombres no, y bajo qué parámetros nosotros entregamos la asistencia humanitaria que también fue detallado en base a la normativa vigente de la ley de gestión de riesgos y los estándares de asistencia humanitaria que lo maneja la norma EFEDE. Y ella me dijo, voy a volver a solicitar, está en todo su derecho y lo hizo nuevamente. La información que la pueden verificar los concejales, es pública, la información es pública, hay un mecanismo de transparencia donde la información luego de finalizar un proceso, y me sorprende, y estoy haciendo uso de la palabra como administrador del contrato, está en el SERCOP, que cualquier ciudadano puede ingresar y revisarla. Entonces, con el respeto que todos se merecen, tómense en el tiempo de revisar la información que ya fue subida al SERCOP. Es transparencia; **segunda intervención de la concejal Abg. Fabiana Véliz Piedrahita.-** Sí, la verdad es que no me sorprende que cada solicitud de información, como siempre, sea mal interpretada, y vuelvo y repito lo que dije en mi intervención anterior, quisiera que me suban un poquito el micrófono, quizás no lo han escuchado, yo dije que yo confiaba que las cosas se habían hecho bien y que consideraba que la administración no debería de tener inconveniente en facilitar la información necesaria para poderlo verificar bajo los mecanismos de reserva y confidencialidad que la ley establece. Ahora, quisiera hacer una consulta al señor procurador. Si el criterio jurídico es que los datos personales no pueden ser





entregados en la aplicación según la ley orgánica de protección de derechos personales, este mismo criterio aplica para cualquier autoridad, inclusive la máxima autoridad ejecutiva. Él tampoco tendría acceso a esa información. ¿O existe una diferencia cuando el acceso responde a un cumplimiento de una competencia legal? Porque siempre vemos tratos distintos y les recuerdo que aquí, este concejo que está sentado enfrente de todos ustedes, formamos el concejo municipal, tenemos competencias y dentro del esquema orgánico interno que manejamos, estamos al mismo nivel. Yo no pongo en tela de duda el que las 2.500 raciones hayan sido entregadas. Ustedes están poniendo en tela de duda al no entregarme esa información de manera completa. Y me sorprende el discurso del alcalde cuando siempre usted, señor alcalde, ha solicitado que me entreguen la información de manera completa. Usted siempre me ha respaldado en ese tema, porque el que nada debe, nada teme nunca. Y siempre usted nunca ha temido en entregarme la información completa, eficaz y verificable, que es lo importante. Yo no solicité la información como una persona o como una ciudadana. Yo solicité la información bajo las competencias que la Constitución de la República y la COOTAD me dan a mí, que es una entidad fiscalizadora. Estoy segura que después de este debate fructífero, jurídico que hemos mantenido dentro de esta sala de sesión, estoy segura que el alcalde va a validar la petición y la solicitud que le hago de manera un poco informal y dentro de esta sesión, que por favor se me entregue la información de manera completa. Porque yo confío en el proceso, lo repito por tercera vez, confío en el proceso de que las raciones fueron entregadas y así mismo ustedes deben de confiar en el proceso y entregar la información de manera verificable. Muchas gracias señor secretario, como siempre su trabajo es eficiente, recordando cada minuto y cada segundo de intervención; **interviene el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo.** - Pero en la información están los nombres y los apellidos y los sectores; **interviene la concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita.** - Yo le invito señor alcalde a que usted me acompañe; **interviene el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo.** - concejal yo estoy hablando, por favor concejal, no sea maleducada concejal, usted es una profesional. Cuando yo, usted, usted habla, yo a usted lo dejo que usted hable concejal. Entonces respete, yo estoy ahorita en el derecho a la palabra. Entonces vaya usted, fiscalice, quiere fiscalizar eso, porque hay dos cosas, dice una que como que no desconfía los recursos del pueblo y la otra dice como que no, que no desconfío. O sea, hay dos que la gente, ¿qué es lo que van a decir? Van a malinterpretarlo, o sea, hay dos que no se entiende. Ahí se le mandaron los sectores, los dos nombres y los apellidos, entonces cómo fiscalizadora, usted vaya a los sectores, llame al dirigente, vaya al sector, llame al dirigente y que por favor les pregunte a ellos que acérquese a una reunión a todas las personas que recibieron las raciones. Entonces, ese es el trabajo que también deben de hacer, o sea, usted debe de hacer, si usted quiere eso, hágalo; **Interviene el Coordinador General el abogado Manuel Avilés Alvario.** - Señor alcalde, señores concejales, público que se encuentra presente. A ver, vamos por parte, como coordinador general es necesario, hacer algunas puntualizaciones. La señora concejala inicia su intervención diciendo que hay una preocupación institucional por un supuesto ocultamiento de información. Primero que eso no es una preocupación institucional porque eso a la institución no le preocupa, le preocupa es a ella. Segundo, si es preocupación institucional de que una precandidata a la alcaldía de Vinces venga a esta sesión a tratar de entorpecer el normal desarrollo de una sesión solo con fines políticos. Eso ya está claro, ya está evidente, antes no se tenía la certeza, ahora ya a través de los medios de comunicación





conocemos. Y eso sí es preocupación institucional, porque antes de ser precandidatos son miembros del concejo municipal y deben de respetar esa dignidad, pensar más como miembros del concejo que como precandidatos. Por eso como coordinador general exhorto a los miembros del concejo municipal con el debido respeto a que hagan esa diferenciación, que cuando se intervenga en el seno del concejo se intervenga como legislador cantonal, para eso el pueblo los eligió, dejando a un lado el tema político. Es más, exhorto también a que se mida el tono de la campaña, porque recuerden que ustedes son miembros del concejo que reciben una remuneración por el trabajo 100% dedicado al concejo. No pueden hacer campaña ni siquiera los sábados ni los domingos, ni luego de las 8 horas laborales, porque el trabajo de ustedes es tiempo completo. E incluso he visto en unos informes donde solicitan el pago, que atrás tienen ya las pancartas y las gigantografías promocionales de una candidatura. Eso también exhorto, porque eso sí es una preocupación institucional, porque mañana o pasado, recuerden que ustedes reciben recursos públicos y son objetos de una fiscalización a través de una auditoría, al momento cada concejal ha recibido de recursos públicos más de 90 mil dólares solamente en salarios, y si es una preocupación institucional que cada concejal fuera mañana o pasado, en demostrar ante las autoridades de control que ese salario ha sido devengado. La concejala en todas las sesiones algo tiene que criticar, pero no tiene nada que aportar. Hasta este momento, después de 3 años y 2 meses de administración, ni siquiera ha podido aportar a este concejo municipal con una ordenanza. No sé cómo lo va a hacer, concejala, cuando usted tenga que demostrar que esos aproximadamente 100.000 dólares que usted ha cobrado, ¿qué ha hecho por el pueblo? A lo mejor la inteligencia artificial que tiene en su monitor no le da a usted todavía el horizonte para que pueda entender lo que es la ley y usted siendo abogada. Existe una ley de protección de datos personales. En esa ley dice claramente que los datos personales no son públicos y entre esos está el teléfono, el número de cédula. La información lo acaba de decir Juan Carlos, ¿se la han entregado? No es que no se la han entregado, se la han entregado. Pero usted, por capricho, más no con argumentos jurídicos, quiere que le den números de cédula y celulares en plena jornada de campaña. ¿Para qué creen ustedes que es eso? Entonces, eso hay que corregirlo. Por favor, estoy interviniendo, señorita concejala. Usted cuando interviene, nadie le dice nada. Entonces, eso hay que corregirlo, venga al concejo con ideas, venga al concejo con aportes. Siempre la misma crítica a tratar de sabotear las sesiones de concejo. Lo más saludable sería, bueno, la ley dice que hay un tiempo, pero si usted quiere dedicarse totalmente a su campaña, renuncie y déjele el puesto a su suplente. Y allí sí usted haga leña del árbol caído, lo que sea. Pero usted viene en esta mesa, semana a semana, a criticar, a hablar negativamente de la administración, de la misma mesa que come y de la misma mesa que recibe una remuneración mensual. Y eso no lo vamos a permitir como coordinador general. Como sé que va a intervenir, tengo reservado otros aspectos también para la contrarréplica; **Tercera intervención de la concejala Abg. Fabiana Veliz Piedrahita.** - Sí, a mí también entiendo las preocupaciones que obviamente se debe el abogado Avilés, como siempre muy leal al alcalde y a sus motivaciones personales que lo denota siempre. A mí también me preocupa que mucha información que yo he solicitado, no de ahora sino de años atrás, nunca ha sido entregada de manera completa. Asimismo, tuve la misma falta de información cuando tuvimos el problema por la falta de pago de sueldos de empleados. Y tuve el mismo ataque. Por una simple información, en vez de darla, hacen un ataque. A mí también me preocupa que un precandidato de ustedes mismos, a una





concejalía rural, sí tenga acceso a esa información. Porque él fue quien la redactó. Y que, a mí, yo no lo pedí hoy, ni lo pedí ayer, abogado Avilés. Yo pedí esta información, que lo tengo en mi Tablet, que si quiere se la presto porque tiene mucho interés en mis asuntos personales. En que yo empecé a solicitar esa información el 20 de abril. Yo no empecé a solicitar esta información ayer ni antes de ayer. Hablamos, yo siempre recalco el tema de la preocupación de obras que están cerradas, El Cristo Redentor, Albatros, Mercado Municipal, obras que están cerradas. A mí también me preocupa que a mí se me prive de información institucional y que usted habla de precandidatos y sus precandidatos tengan, tengan carta abierta para el tema. Porque me da a entender de que su precandidata también tiene acceso a la información. Compañeros, yo presento informes. Yo solicito información, porque aquí mismo hemos hablado del tema de las raciones. No hemos hablado, compañeros concejales, hemos conversado del tema de las raciones, se ha preguntado a muchos sectores, inclusive compañeros que están y que no están aquí presentes. Aquí al abogado Avilés le preocupa mi informe de labores y no le preocupa el informe de labores de otros compañeros concejales que faltan a sesión, que no justifican y que ni siquiera hacen recorrido de obras. Mi informe de labores está 100% sustentado, porque mi informe de labores cuenta con lo requerido por el alcalde y por lo que me piden a mí las entidades y le recuerdo que yo tengo, que he presentado dos ordenanzas que no hayan pasado al seno de concejo es diferente. Pero mis ordenanzas, si fueron presentadas, fueron recibidas y cuentan con el recibido institucional por parte de secretaría que estuvieron dejadas en el despacho del alcalde. Entiendo las motivaciones que hayan tenido o no hayan tenido respecto a que, si las aprobaron o no, pero yo sí he presentado ordenanzas. No queramos desprestigiar a las personas. Como siempre, una simple solicitud de información se desencadena en todo esto. Yo no pongo en tela de duda que las 2.500 raciones están siendo entregadas. Ustedes mismos se están poniendo en tela de duda al no entregar la información completa. Muchas gracias por la intervención; **interviene el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo.** - Concejal, pero se le ha entregado la información, los nombres y los apellidos. Como concejal, como fiscalizador, vaya a los sectores, vaya a reunirse con el dirigente que les llame a todas las personas que se beneficiaron de eso. Eso haga, porque, como dice, usted tiene un sueldo, usted tiene que hacer ese trabajo. Así como lo hacemos todos. Aparte también, siempre se le ha entregado la información, concejal. Sí, es verdad que a veces no hay tiempo, pero siempre yo mismo he dicho que se le entregue, usted, cuando ha pedido la palabra 10 veces, 10 veces le he dicho que hable, nunca le he negado eso. También, le recuerdo que anteriormente en las sesiones de concejo, toda la semana era el tema del pago de los obreros. El gobierno y finanzas deben transferir los recursos por obligación, pero ya, por arte de magia, ya se acabó ese reclamo toda la semana. Pero, y yo, yo siempre he hecho eso de ahí, me llegó el mes, nos llegó el mes de marzo, por deudas que se tenían y que se tuvo que pagar, porque hay que reconocer las deudas, lo que uno debe y lo que otras administración han dejado de deudas, y también hay que reconocer que el país está quebrado yo como me voy a poner a reclamar o hacer una huelga con los empleados, cerrar las calles si el país está quebrado, nos han dado bonos y con esos bonos se les ha hecho obras que si no estuvimos al día como cuatro meses se debía al IESS, pero gracias a Dios hemos salido adelante, nos llegó el mes de abril y se debía un sueldo a los obreros y dos a los administrativos, concejales y alcalde, eras dos meses que se debía en ese entonces porque el mes de junio todavía no terminaba, eran dos meses que se debían y yo los pague y un mes a los obreros porque ya les había pagado un mes con





las recaudaciones, entonces también pague combustible con recaudaciones, ahora solo estamos debiendo un mes que es el mes de junio y vamos a seguir pagando con recaudaciones a los compañeros obreros, porque yo también soy un ser humano, yo entiendo la situación, para a mi si se me escapa de las manos, no soy mago para hacer magia y que aparezca la plata y hay que estar claro que el país está quebrado, entonces hay que tener paciencia, gracias a Dios se están poniendo al día y nosotros estamos debiendo un mes; **interviene la concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza.-** señor alcalde, compañeros amigos, de verdad que ya esto como que se pasa un poquito, yo estoy muy agradecida, nosotros hemos andado en las entrega de las raciones de comida y en todas las comunidades han agradecido mucho por haber llegado con esa comida pero ya igualmente la voz es muy alta, yo sufro de la presión y me da como no sé qué, que aquí el uno el otro entonces deberíamos tener un poquito de respeto, por favor, estamos en una sesión y ya pues se extiende demasiado la sesión, tenemos actividades, tenemos que cumplir aquí con ustedes pero ya como que se extiende mucho, y debería de ser algo más pausado por favor, si estamos en campaña, si estamos en la política, por ejemplo hoy día yo venía señor alcalde y en carretera venían dos motos y que preocupación de ver que me venían siguiendo, entonces esto es como de terror y al menos que horita estamos en un tiempo que la gente dice que uno está en campaña o va para candidata y piensan que uno tiene dinero y quien sabe q de haber dicho aquí tiene que pagar, entonces yo lo digo yo no estoy de candidata, yo siempre lo he dicho que me preguntaban les decía no sé, no sé si vaya, no sé, pero esto estamos pasando, estamos pasando un momento duro, difícil, una inseguridad que nos mata, y ahora venimos aquí a nuestra sesión de concejo y escuchamos todo esto, créamelo que me voy nerviosa, vengo nerviosa y me voy más nerviosa de ver lo que está sucediendo, por favor más respeto, la comunidad, la gente vinceña quiere trabajo, quiere ver solución, quiere ver seguridad, eso es lo que queremos seguridad por favor, porque ya no se puede vivir, horita estamos viviendo como se dice pagando para sobrevivir, entonces por favor espero que la próxima semana la sesión de concejo tengamos un poquito de tranquilidad venir a lo que venimos, al no existir más mas intervenciones dentro del orden del día el señor alcalde da por clausurada este sesión ordinaria de concejo siendo las once horas con treinta y seis minutos.



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**JUAN ALFONSO
MONTALVÁN CEREZO**

Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo
ALCALDE DEL CANTON VINCES



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**JUAN GABRIEL
GALLEGOS FRANCO**

Abg. Gabriel Gallegos Franco
SECRETARIO



GAD MUNICIPAL DE VINCES

 vinces.gob.ec

 Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

SECRETARIA GENERAL